Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 NOV. 2007

RES. H. Nº 1465-07

Expte. Nº 4.978/07

VISTO:

La nota presentada por el Director General de Cultura, de la Municipalidad de la Provincia de Salta, Sr. Hugo Roberto Ovalle, mediante la cual solicite la designación de dos docentes para integrar el Jurado del Concurso de Salón del Poema Ilustrado, Tema Permanente: "Salta, su gente, su alma y su paisaje" ; y

CONSIDERANDO:

QUE la Facultad de Humanidades cuenta con especialistas de la carrera de Letras;

QUE dicho concurso se encuentra destinado a artistas plásticos y poetas mayores de 18 años nacidos en la Provincia de Salta o residentes en ella, durante un tiempo continuo no inferior a 3 (tres) años anteriores a la fecha de esta convocatoria;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los docentes que se detallan a continuación, para integrar el Jurado del Concurso de Salón del Poema Ilustrado, Tema Permanente: "Salta, su gente, su alma y su paisaje", que se llevará a cabo los días 30 de noviembre y 3 y 4 de diciembre de 2007:

- **TITULAR** - MOYANO, Elisa Beatriz
- **TITULAR** - ARANCIBIA, Víctor Hugo
- **SUPLENTE** - RODRIGUEZ, Susana Constanza

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Cultura de la Municipalidad de Salta y Departamento de Personal de la Facultad.-

gvt.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.